



que con tal q. se ha acordado en el Ayuntamiento
 El Sr. D. J. de S. M. ha hecho Merced de
 una Reverente Exposición a S. M. exponiendo la
 Miseria del País por falta de Lujuria. Cuyas
 Causas habia Movido la Emigración que se ve
 tan en los campos de esta Jurisdicción por sus
 infelices habitantes notándose con que se ven
 y habiendo experimentado la Miseria Mas
 pavorosa en los años anteriores en f. se bis el
 País castigado con la misma plaga benigna
 van a bandadas para no acordar a esta
 azotes ~~plaga~~ azoladores. De esta verdad esta con
 conocida la Corporación que se f. los días
 de f. se mandan a las Diputaciones de
 Campo p. que valieren los contribucio
 nes del presente año, bien sin cobranza mas
 de la mitad de ellas por estar ausentes los
 Contribuyentes y las bases cerradas. Lo
 demas de lo que f. se expone con por die
 graia demandado ciento y diez a la vista
 de todo para q. me detenga en mi tierra
 solo si es necesario en la necesidad de hacer
 esta Manifestacion al Gobierno de S. M. por
 conducto del Sr. de la Provincia pidiendo
 lo, ya f. fue el Perdón de parte de las Cuentas
 f. se nos han señalado por comun y f. se
 mitiorial ael Muz una Moratoria
 para cuando se se e. mas tan conocido
 de todo, pues f. de otro modo es imposible
 poder realizar los tributos que se han

